



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Institución Pública Centralizada Federal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Valeria Montes de Oca Morales

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

MOMV060913MCSNRLA9

21307051080236

Clave Única de Registro de Población (CURP)

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 108

Tipo, nombre y/o número

07DCT0305T

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico, con la carrera técnica en Logística

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

3042100001-17

Del 21 de septiembre de 2021 al 16 de julio de 2024

Clave

Período

360

360

7.0 Siete punto cero

Créditos obtenidos

Total créditos

Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación técnica:

- I. Desarrolla el proceso de suministro de bienes.
- II. Aplica el proceso de administración del servicio de almacenaje de bienes.
- III. Organiza el transporte de mercancías.
- IV. Provee servicio y atención al cliente sobre los movimientos de logística nacional e internacional.
- V. Estima el cálculo de los costos de la cadena logística.

Calif.	Total de horas	Créditos
8.0	340	34
8.0	340	34
8.0	340	34
7.0	240	24
8.0	240	24

Autoridad educativa: Laura Leal Sorcia - Subdirectora de Área.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000516238040

Sello digital autoridad educativa:

gkA8VHIBbqbutI7+RkS4oxinUGYB8QlsJTAFAuAYECsls/jSwaL3oOllfA8n+5JVva/YclwhBwaSEjHwuyW3WELBBqZDOP4+iJ2TJPN7KV44yZ0j8RDMMO5e6g5Ua6k05CVySvbAqFKRg964kJKaYCb9tpkJJooajf3aSQQs9DEBylFRVYi9kprpwAsvteS2jCnCzrxvALyZzY9V3Z4cW1vxTcCjIjRg+4L5Qxf5Jst9YtmkhXV5YqWxNslkyk5K9eBFB5k eh3wQmJevDBeMb9jy5p1UEUeefgphbS/e+jcBvn7WflwtToiYDu5M1CIOW6ICFO1n14Ff43DldBkumg==

Fecha y hora de timbrado: 18/07/2024 17:04:40

Sello digital SEP:

Kmb9n42+tCXmHGKkntg+gLIKzKN/QAw2ZzBy4YjotL+buVTCCFRaAHLBvJJBSdRh3f0YhpEFw3aLBlw5vEbBHUNE0tX919vLoLGHn9iKFvtBNkLjuqmVAYexNRuUVb u9dlGWh0YLW8KLcWe/oJUZ6u3hdAoaz5WmW2SaD+UTMD9DTnqIFwwcGVv5iowUQsd9OP2GvICO+TQOicny5/4dyd9CNBFeY/vCA3ZCXipWaBWJ0+FZYgt3orH3Z tymqCahgc6v3w9LZ53W5jbPqcZ1RLiibes8fqZFYtIGepXgW+UqrSomlrCdXXxt5XX3Gx5Wl13gJL5KCzbbzZgKCSdMJA==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_egresod.php?id_alumno=5628080

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Comitán de Domínguez, Chiapas, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil veinticuatro.